



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día miércoles nueve de marzo del año dos mil veintidós, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputados y Diputadas: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 40 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, la diputada presidenta, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, la diputada Leticia Castro Ortiz y los diputados Ociel Hugar García Trujillo y Jesús Parra Gómez y para llegar tarde la diputada Beatriz Mojica Morgia y el diputado



PODER LEGISLATIVO

Manuel Quiñonez Cortés.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Osbaldo Ríos Manrique, presidente de la Comisión de Atención a Migrantes, con el que remite el primer informe trimestral correspondiente al 01 de septiembre al 01 de diciembre de 2021. **II.** Oficio signado por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el cual hace del conocimiento que mediante oficio ASE-1299-2022, signado por la maestra Natividad Pérez Guinto, encargada de la Auditoría Superior del Estado, remite el informe anual del presupuesto aprobado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021. **III.** Oficio suscrito por el maestro José Tomás Figueroa Padilla, secretario general del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con el que remite el acuerdo legislativo aprobado en sesión de fecha 17 de febrero del año en curso, con el cual se dirige atento y respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a efecto de que en el análisis de la iniciativa en materia energética presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, se sirva a clarificar y en su caso acotar el artículo segundo transitorio inciso a), con el objeto de que por ningún motivo se prohíba que la población adquiera y aproveche la tecnología que existe actualmente en el mercado para la generación de electricidad y particularmente de los sistemas conocidos como paneles o techos solares, ni se provoque la inutilización o el desmantelamiento de los ya existentes en los hogares, comercios o industrias. Solicitando su adhesión al mismo. **IV.** Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Estado de Guerrero, con el cual notifica el acuerdo 017/SE/25/02/2022 aprobado en su sexta sesión extraordinaria, por el que se aprueba el informe de resultados de la consulta realizada a la ciudadanía del municipio de Tecoaapa, Guerrero, para determinar el cambio o no del modelo de elección de autoridades municipales, del sistema de Partidos Políticos al sistema normativo propio (usos y costumbres). **V.** Oficio suscrito por el licenciado Ernesto Fidel Payán Cortinas, titular del Centro de Atención a los Problemas Políticos y Sociales, con el que solicita la colaboración de esta Soberanía Popular, a efecto de que se brinde información del Estado que guarda la constitución de los nuevos municipios de la Entidad como son : Las Vigas, San Nicolás, Nuu Savi y Santa Cruz del Rincón, con la finalidad de dar atención a la solicitud enviada por el licenciado Jorge Rosas Ávila, representante del “Avispero Grupo Político de México A.C.”. **VI.**



PODER LEGISLATIVO

Oficio signado por los ciudadanos Víctor Alejandro Ocampo Dionicio y Víctor Hugo Alarcón Flores, director general del Conalep, Guerrero y subsecretario de administración y finanzas, respectivamente, con el que solicitan intervención de este Honorable Congreso, a efecto de que en el ámbito de su competencia se apruebe una partida presupuestal extraordinaria por la cantidad de \$10, 225,793.23 (Diez millones doscientos veinticinco mil setecientos noventa y tres pesos 00/23 M.N.) para cubrir la ejecución del laudo laboral bajo el expediente 77/2006 y sus acumulados 30/2007-286/2009 y 011/2009 dictado por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje con residencia en la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero. **VII.** Oficio suscrito por la ciudadana Xóchilt Heredia Barrientos, secretaria general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante el cual envía copia certificada de la décima sesión extraordinaria de cabildo de fecha 15 de febrero del año en curso, así como el dictamen de riesgo, emitido por la Secretaría de Protección Civil del Estado. **VIII.** Oficio signado por la ciudadana Miriam Mendoza Huchín, secretaria general de gobierno del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con el que da respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. **Segundo.- "Correspondencia": a)** Oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio signado por el ingeniero Marco Antonio Méndez Cuevas, presidente del Consejo Nacional de Egresados del Instituto Politécnico Nacional, A.C. por medio del cual recomienda ampliamente al contador público Neftalí Melo Salinas para que sea designado presidente municipal instituyente de San Nicolás, Guerrero. **Tercero.- "Iniciativas": a)** Oficio signado por la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Oficio e iniciativa que fue turnada a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 04 de marzo de 2022). **b)** Oficio suscrito por la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa con proyecto de Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guerrero. (Oficio e iniciativa que fue turnada a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 04 de marzo de 2022). **c)** Oficio signado por la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite la iniciativa con proyecto de Ley de



PODER LEGISLATIVO

Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos del Estado de Guerrero. (Oficio e iniciativa que fue turnada a las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y Afromexicanos y de Seguridad Pública, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 04 de marzo de 2022). **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo y se adicionan las fracciones IX y X del artículo 9 de la Ley número 213 de Entrega Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Justicia).** b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 56 de la Ley número 456 del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Justicia).** c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Eduardo Neri, Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple dos inmuebles propiedad del municipio, del predio denominado “Tepetlayo” a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso **(Comisión de Hacienda).** d) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Tlaxiataquilla de Maldonado, Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple el inmueble propiedad del Municipio, ubicado en calle Independencia, esquina matamoros, colonia centro del municipio de Tlaxiataquilla de Maldonado, Guerrero, a favor del Gobierno de la República, exclusivamente para la construcción de un Banco del Bienestar. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** e) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Rafael Navarrete Quezada, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, con el debido reconocimiento y respeto a la división de poderes y a su esfera de competencia, formula atento exhorto a la titular de la Secretaría de Educación Pública, para que, en el marco de sus facultades y atribuciones, provea lo conducente a efecto de no desaparecer el programa de escuelas de tiempo completo y así, con su permanencia, se priorice el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que cursan la educación básica, en el acceso, disfrute y participación efectiva de dicho programa, garantizando de esta forma, no solo la progresividad del derecho humano a la educación; sino también, los principios de indivisibilidad e interdependencia de todos los derechos, ya que la violación de cualquier derecho pone en riesgo a todos los demás. **Quinto.- “Intervenciones”:**



PODER LEGISLATIVO

a) De las ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con motivo del “Día Internacional de la Mujer”. **Sexto.- “Clausura”:** a) De la sesión.- A continuación, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, informó a la Presidencia que se registró una asistencia, del diputado Olaguer Hernández Flores. Por lo que se tuvo un total de 41 asistencias a la presente sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 36 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Osbaldo Ríos Manrique, presidente de la Comisión de Atención a Migrantes, con el que remite el primer informe trimestral correspondiente al 01 de septiembre al 01 de diciembre de 2021. **II.** Oficio signado por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el cual hace del conocimiento que mediante oficio ASE-1299-2022, signado por la maestra Natividad Pérez Guinto, encargada de la Auditoría Superior del Estado, remite el informe anual del presupuesto aprobado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021. **III.** Oficio suscrito por el maestro José Tomás Figueroa Padilla, secretario general del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, con el que remite el acuerdo legislativo aprobado en sesión de fecha 17 de febrero del año en curso, con el cual se dirige atento y respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a efecto de que en el análisis de la iniciativa en materia energética presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, se sirva a clarificar y en su caso acotar el artículo segundo transitorio inciso a), con el objeto de que por ningún motivo se prohíba que la población adquiera y aproveche la tecnología que existe actualmente en el mercado para la generación de electricidad y particularmente de los sistemas conocidos como paneles o techos solares, ni se provoque la inutilización o el desmantelamiento de los ya existentes en los hogares, comercios o industrias. Solicitando su adhesión al mismo. **IV.** Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Estado de Guerrero, con el cual notifica el acuerdo



PODER LEGISLATIVO

017/SE/25/02/2022 aprobado en su sexta sesión extraordinaria, por el que se aprueba el informe de resultados de la consulta realizada a la ciudadanía del municipio de Tecoanapa, Guerrero, para determinar el cambio o no del modelo de elección de autoridades municipales, del sistema de Partidos Políticos al sistema normativo propio (usos y costumbres). **V.** Oficio suscrito por el licenciado Ernesto Fidel Payán Cortinas, titular del Centro de Atención a los Problemas Políticos y Sociales, con el que solicita la colaboración de esta Soberanía Popular, a efecto de que se brinde información del Estado que guarda la constitución de los nuevos municipios de la Entidad como son : Las Vigas, San Nicolás, Ñuu Savi y Santa Cruz del Rincón, con la finalidad de dar atención a la solicitud enviada por el licenciado Jorge Rosas Ávila, representante del "Avispero Grupo Político de México A.C.". **VI.** Oficio signado por los ciudadanos Víctor Alejandro Ocampo Dionicio y Víctor Hugo Alarcón Flores, director general del Conalep, Guerrero y subsecretario de administración y finanzas, respectivamente, con el que solicitan intervención de este Honorable Congreso, a efecto de que en el ámbito de su competencia se apruebe una partida presupuestal extraordinaria por la cantidad de \$10, 225,793.23 (Diez millones doscientos veinticinco mil setecientos noventa y tres pesos 00/23 M.N.) para cubrir la ejecución del laudo laboral bajo el expediente 77/2006 y sus acumulados 30/2007-286/2009 y 011/2009 dictado por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje con residencia en la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero. **VII.** Oficio suscrito por la ciudadana Xóchilt Heredia Barrientos, secretaria general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante el cual envía copia certificada de la décima sesión extraordinaria de cabildo de fecha 15 de febrero del año en curso, así como el dictamen de riesgo, emitido por la Secretaría de Protección Civil del Estado. **VIII.** Oficio signado por la ciudadana Miriam Mendoza Huchín, secretaria general de gobierno del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con el que da respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I)** Se tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes y su difusión por los medios institucionales.- **Apartado II)** A la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes, conforme a lo que establece el artículo 89 fracción XX de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.- **Apartado III)** A la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado IV)** Se tomó conocimiento para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado V)** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado VI)** A las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta



PODER LEGISLATIVO

Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado VII)** A la Comisión de Protección Civil, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado VIII)** Se tomó nota y se remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Correspondencia”:** a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el ingeniero Marco Antonio Méndez Cuevas, presidente del Consejo Nacional de Egresados del Instituto Politécnico Nacional, A.C. por medio del cual recomienda ampliamente al contador público Neftalí Melo Salinas para que sea designado presidente municipal instituyente de San Nicolás, Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó el asunto de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta hizo del conocimiento que la presente iniciativa de decreto fue turnada a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, en términos del artículo 242 último párrafo, así como para los efectos de los dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 04 de marzo de 2022.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa con proyecto de Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta hizo del conocimiento que la presente iniciativa de ley fue turnada a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, en términos del artículo 242 último párrafo, así como para los efectos de los dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 04 de marzo de 2022.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite la iniciativa con proyecto de Ley de Reconocimiento, Derechos y



PODER LEGISLATIVO

Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta hizo del conocimiento que la presente iniciativa de ley fue turnada a las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y Afromexicanos y de Seguridad Pública, en términos del artículo 242 último párrafo, así como para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 04 de marzo de 2022.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día: “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** inciso a) La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Jesús Parra García, presidente de la Comisión de Justicia, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signado bajo el inciso a). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta, informó que la Comisión dictaminadora se reservó su derecho para exponer los motivos y contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo y se adicionan las fracciones IX y X del artículo 9 de la Ley número 213 de Entrega Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero. En atención a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reservas de artículos, se sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Concluida la votación, la diputada presidenta ordenó se emitiese el decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Jesús Parra García, presidente de la Comisión de Justicia, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signado bajo el inciso b). Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria la



PODER LEGISLATIVO

solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez en funciones de presidenta, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 56 de la Ley número 456 del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Guerrero. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez en funciones de presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reservas de artículos, se sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Concluida la votación, la diputada presidenta ordenó se emitiera el decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signado bajo el inciso c). Concluida la lectura, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Eduardo Neri, Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple dos inmuebles propiedad del municipio, del predio denominado "Tepetlayo" a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría



PODER LEGISLATIVO

de la Defensa Nacional. Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reservas de artículos, se sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto decreto en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Concluida la votación, la diputada presidenta ordenó se emitiese el decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signado bajo el inciso d). Concluida la lectura, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado José Efrén López Cortés, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple el inmueble propiedad del Municipio, ubicado en calle Independencia, esquina Matamoros, colonia Centro del municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, a favor del Gobierno de la República, exclusivamente para la construcción de un Banco del Bienestar. Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reservas de artículos, se sometió a consideración de la Plenaria



PODER LEGISLATIVO

para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto decreto en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Concluida la votación, la diputada presidenta ordenó se emitiese el decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes asimismo instruyó se realizara lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, concedió el uso de la palabra al diputado Rafael Navarrete Quezada, para presentar una Proposición con punto de acuerdo, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, con el debido reconocimiento y respeto a la división de poderes y a su esfera de competencia, formula atento exhorto a la titular de la Secretaría de Educación Pública, para que, en el marco de sus facultades y atribuciones, provea lo conducente a efecto de no desaparecer el programa de escuelas de tiempo completo y así, con su permanencia, se priorice el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que cursan la educación básica, en el acceso, disfrute y participación efectiva de dicho programa, garantizando de esta forma, no solo la progresividad del derecho humano a la educación; sino también, los principios de indivisibilidad e interdependencia de todos los derechos, ya que la violación de cualquier derecho pone en riesgo a todos los demás.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la presente proposición con Punto de Acuerdo a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes.- Enseguida, se registró la asistencia de la diputada Beatriz Mojica Morga.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** a) La diputada concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, para intervenir con motivo del “Día Internacional de la Mujer”, hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la participación, se concedió el uso de la palabra a la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la participación, se concedió el uso de la palabra a la diputada Yanelly Hernández Martínez, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la participación, se concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la participación, se concedió el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la participación, se concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de cinco minutos.- acto continuo la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, intervino sobre el mismo tema.- Finalizadas las particiones estas quedaron registradas en el Diario



PODER LEGISLATIVO

de los Debates.- **En desahogo del Sexto punto del Orden del Día, “Clausura”:**
a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con treinta y un minutos del día miércoles nueve de marzo de dos mil veintidós, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, clausuró la sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el miércoles dieciséis de marzo del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal.

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves veinticuatro de marzo del año dos mil veintidós. -----

----- **DAMOS FE** -----



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.